



TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACION
Y
ARBITRAJE
San Luis Potosí

04/1990/S.R.S

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019 EL CIUDADANO LICENCIADO ARTURO PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1º, 102 Y 108 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. -----

CERTIFICA

QUE EN EL TOMO NUMERO 4 CUATRO DEL REGISTRO DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES CIVILES, SE ENCUENTRA REGISTRADO EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE S.L.P.

QUEDANDO REGISTRADA LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL REFERIDO SINDICATO COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, QUE CONTEMPLA EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022

BENITO AGUILAR RIVERA SECRETARIO GENERAL,
LETICIA RUIZ MARTÍNEZ SUPLENTE,
JORGE VÁZQUEZ GONZÁLEZ SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS,
CARLA ALEJANDRINA GUILLEN RICO SUPLENTE,
ANDRÉS BLAS HERNÁNDEZ SECRETARIO DE PREVENCIÓN SOCIAL
MA DEL ROSARIO CASTILLO RESÉNDIZ SUPLENTE
NORBERTO SALDAÑA GONZÁLEZ SECRETARIO DE FINANZAS
ESMERALDA DÍAZ HERNÁNDEZ SUPLENTE
JORGE MENDOZA GONZÁLEZ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL,
NICOLASA GONZÁLEZ CASTILLO SUPLENTE,
JOSÉ ABRAHAM SEGURA ESTALA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
ROSA MARÍA LUNA PÉREZ SUPLENTE,
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA
PRESIDENTE LUIS RAÚL DE LEÓN AGUILAR,
SECRETARIO GUILLERMÓ ALVARADO CASAS,
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
PRESIDENTE JOSÉ DANIEL CASTILLO HERNÁNDEZ,
SECRETARIO ARTURO MARTÍNEZ CRUZ

CERTIFICACIÓN QUE SE HACE A 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019. -----

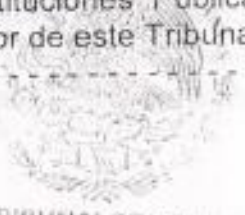
LIC. ARTURO PEREZ MARTINEZ

TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA



--- San Luis Potosí, S. L. P., a los 17 diecisiete días del mes de diciembre del año 2019, dos mil diecinueve. ---

--- El suscrito **C. LIC. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, **CERTIFICO** que la(s) presente(s) es (son) copia(s) fiel(es) y exacta(s) de su original, del expediente laboral número **04/1990/S.R.S.**, y tengo a la vista. Se emite la presente **CERTIFICACIÓN** conforme a los artículos 108, fracciones I y II de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y 35 del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy Fe. ---



TRIBUNAL ESTADAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA

Elaboró.

Lic. César Manuel Pontigo Velázquez.

TRIBUNAL ESTADAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DE SAN LUIS POTOSÍ